Contratación Directa N° 03/2018

"Adquisición de Bolsas para Residuos Patológicos"

En la Ciudad de Asunción, a los veintiún días del mes de Marzo del año 2018, en el local de la Facultad de Odontología UNA, sito en la calle España N° 430 casi Brasil, estando presentes la Lic. Rocío J. Troche Chena, Jefa del Dpto. U.O.C, la Abg. Cynthia Alfonso y el Abg. Gustavo Morán, miembros del Dpto. U.O.C.; siendo las 09:15 horas, se realiza el Acto de Apertura de Oferta del Proceso por Contratación Directa N° 03/2018 "Adquisición de Bolsas para Residuos Patológicos" ID N° 345.798, según Expediente N° 305842 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Oferente presente, el Sr. Pedro A. Mendoza Leguizamón, con Cédula de Identidad N° 5.297.610, en representación de la empresa INTEG-VP S.R.L.

Procediendo de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y sus reglamentaciones.

Se han presentado las siguientes ofertas:

N°	Proveedor	Garantía de Mantenimiento de Ofertas (5%)	Constancia SIPE	Monto total de la Oferta.
1	GL VENTAS & SERVICIOS	700.000 GS.	1490432 de fecha 20/03/2018	11.070.000 Gs.
2	INTEG –VP S.R.L.	885.000 GS	1490461 de fecha 21/03/2018	17.700.000 Gs.

INTEG –VP S.R.L. solicita que la empresa GL VENTAS, acerque la muestra de la bolsa patológica y manifiesta que los precios unitarios se encuentran fuera del rango del precio referencial establecido por la convocante.----------

Se da por finalizado el acto, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes al pie de este documento dando conformidad al contenido del mismo.

Lic. Rocío J. Troche Ch.
Jefe del Dpto. U.O.C

Abg. Gustavo Moran
Dpto. U.O.C.

Pedro A. Mendoza Leguizamón
C.I. N°5.297.610

Abg. Cynthia Alfonso
Dpto. U.O.C.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA
Contratación Directa Nº03/2018 "Adquisición de Bolsas para residuos patológicos"

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	INTEG-VP S.R.L.	GL VENTAS Y SERVICIOS
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	✓	✓
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Gs. 885. 000	Gs. 700. 000
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		

a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
F)Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
G)Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

H)Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
I)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
J)Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
K)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		

IV.Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
A) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
B)Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		
C) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		
D)Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
E)Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
F)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		

III. Otros documentos.			
1. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social (A modo de verificar el cumplimiento con las Leyes del Seguro Social). 2. Los contratos solicitados son con el objeto de verificar las provisiones realizadas por el oferente, referente a los últimos 3 años 2013, 2014 y 2015. (Mínimo uno de cada año). 3. Certificado de Industria Nacional emitido por el MIC. (La falta de presentación del mismo no será causal de descalificación). 4. Balance General y Estado de Resultado de los años 2015, 2016 y 2017			

INTEG-VP S.R.L

Constancia SIPE	✓
Número de la Constancia SIPE	1490461
Fecha de Impresión	21/03/2018
Monto Total de la Oferta Gs.	17.700.000

GLA VENTAS Y SERVICIOS

Constancia SIPE	✓
Número de la Constancia SIPE	1490432
Fecha de Impresión	20/03/2018
Monto Total de la Oferta Gs.	11.070.000

Gustavo Moran
Fecha 21/03/2018